



SINDICATO DE PETRÓLEO Y GAS PRIVADO DE RÍO NEGRO, NEUQUÉN Y LA PAMPA

Adherido a CGT y CATHEDA Personería Gremial N° 1296

Neuquén, 12 de abril de 2012

Al Sr. Gerente Empresa
OIL ADDPER SERVICE S.R.L.
Frontera 2454 - Neuquen
S_____ / _____ D

Ref.: Afiliaciones Gremiales

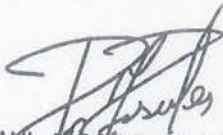
Nos dirigimos a Ud. a los efectos de comunicarle nuevas afiliaciones gremiales a nuestra Organización, de acuerdo a la Resoluciones 57/88 del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y Aporte Solidario.

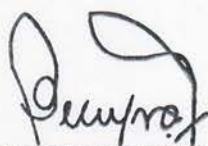
Los compañeros afiliados son los que a continuación detallamos, adjuntándole la correspondiente orden de descuento:

MOLINA JORGE OMAR

DNI 25.725.019

Sin otro particular saludamos a Ud. muy atte.


RAÚL JORGE ROSALES
SECRETARIO GREMIAL
SINDICATO DE PETRÓLEO Y GAS PRIVADO
DE RÍO NEGRO, NEUQUÉN Y LA PAMPA


GUILLERMO J. PEREYRA
SECRETARIO GENERAL
SINDICATO DE PETRÓLEO Y GAS PRIVADO
DE RÍO NEGRO, NEUQUÉN Y LA PAMPA



SINDICATO DE PETROLEO Y GAS PRIVADO
DE RIO NEGRO Y NEUQUEN
PERSONERIA GREMIAL N° 1296

Santa Cruz 267 Fax: 0299 / 4486574 – Tel.: 0299 / 430 0902 / 910 / 911 8300 Neuquén

23/03/2010

Al Señor Gerente
De la Empresa:

OIL ADDPER SERVICE S.R.L.

S _____ \ _____ D

El que suscribe MOLINA JORGE OMAR, Tipo: DU N° 25725019., se dirige al Señor gerente a efectos de ratificar su afiliación Gremial al SINDICATO DE PETROLEO Y GAS PRIVADO DE RIO NEGRO Y NEUQUEN, autorizado a retener de mis haberes mensuales y sueldo anual complementario sujeto a descuentos, los siguientes porcentajes:

- A) Resolución N° 57/88 de la Dirección Nacional de Asociaciones Profesionales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación, 2% (dos por ciento).
- B) Aporte solidario del 2% (dos por ciento).

Ambos porcentajes deberán ser depositados en la cuenta N° 109255/1 del Banco Provincia de Neuquén S.A., Sucursal Félix San Martín, o N° 192-10154/49 del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Catriel (Río Negro), ambas a la orden del Sindicato que me representa.

Sin otro particular saludo a Ud. muy atte.

FIRMA DEL AFILIADO



MUTUAL DE EMPLEADOS Y OBREROS PETROLEROS PRIVADOS

MEOPP

Santa Cruz 275

Tel. 0299 / 430 0910/11/0902 - Fax: 448 6574

8300 NEUQUEN

Neuquén, 12 de abril de 2012

Al Sr. Gerente Empresa
OIL ADDPER SERVICE S.R.L.

Frontera 2454 - Neuquen

S_____ / _____D

Ref.: Afiliaciones Mutuales

Nos dirigimos a Ud. a los efectos de enviarle adjunto la autorización de descuento correspondiente a la Cuota Mutual perteneciente a los nuevos socios que desarrollan actividades con relación de dependencia en vuestra empresa, los cuales detallamos a continuación:

MOLINA JORGE OMAR

DNI 25.725.019

Sin otro particular saludamos a Ud. Muy Atte.

OSVALDO MARIN
TESORERO
MUTUAL EMPLEADOS Y OBREROS
PETROLEROS PRIVADOS

GUILLERMO J. PEREYRA
PRESIDENTE
MUTUAL EMPLEADOS Y OBREROS
PETROLEROS PRIVADOS



23/03/2010

El que suscribe MOLINA JORGE OMAR, autoriza a la firma OIL ADDPER SERVICE S.R.L. a descontar de sus haberes mensuales el 3% del total bruto sujeto a descuentos por mes, en concepto de cuota social para ser depositada a la orden de la MUTUAL DE EMPLEADOS Y OBREROS PETROLEROS PRIVADOS - NEUQUEN.


.....
FIRMA

Documento: TIPO DU N° 25725019

Se deja constancia, con relación al importe mensual a descontar que: a) El mismo debe retenerse a partir del mes de _____ del año _____; b) Cualquier modificación o incremento al concepto indicado será comunicado por ésta Asociación Mutual fehacientemente.

Se ruega a las empresas remitir los listados del personal que se le efectúen descuentos, como asimismo, las bajas producidas y las boletas de depósito del día 1° al 10 de cada mes.

Sin otro particular, nos complace saludar a Ud. Muy atentamente.

Notificado _____